

papeles à D.^r Antonio, D.^r Juan, y D.^r Martin Gar
cia Navarro: como todo resulta de las menciona
das Excoimura de venta, cuenta y particion, que
con otros papeles en mi Consejo y la Camara
han sido presentadas: suplicandome que en tal
atencion sea servido de daros título o otro
oficio ó como mi merced fuere. Y habiendose
visto en el referido mi Consejo y la Camara
con lo informado en su razon por la indicada
ciudad, por Decreto de treynta y cinco de este
año acordó lo siguiente, constando instrucci
bamente haber renunciado, y separado de efec
tivamente el exercicio, y tienda de Barberia,
despachesele el título que solicita." Y confor
mandome con ello lo he tenido por bien.
Por tanto, y por que por documento jurado

